

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡10.00

AÑO LXXXIX

Managua, Miercoles 17 de Julio de 1985.

No. 135

SUMARIO	
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Debates	1001
MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Nombramiento	1001
Nombramiento Cancelado	1001
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1003
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marca de Fábrica	1005
Renovaciones de Marcas	1005
Nombre Comercial	1006
SECCION JUDICIAL	
Nombramiento Guardador Ad-Litem	1006
Sentencias de Divorcio	1007
Declaratorias de Herederos	1008
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	

Reg. No. 1349 — R/F 559759 — ₡ 12.00

PODER LEGISLATIVO
DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL
(SINTESIS)

Acta Numero Dos.—

SESION SOLEMNE DE TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, celebrada en la "plaza de la Revolución Carlos Fonseca Amador", en la Ciudad de Managua a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde del día diez de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

PRESIDENT, el Presidente electo de la República Daniel Ortega Saavedra, el Presidente de la Asamblea Nacional Carlos Núñez Téllez, los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional Comandante Leticia Herrera, Mauricio Díaz Dávila, Rafael Solís Cerda, Domingo Sánchez Salgado, Constantino Pereira B. y Clemente Guido, los miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional Sergio Ramírez Mercado y Rafael Córdova Rivas, el Presidente de la Conferencia Episcopal Monseñor Pablo Antonio Vega y los miembros

de la Asamblea Nacional.

También presidieron esta SESION SOLEMNE DE TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, las siguientes personalidades: Comandante Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba; el Excelentísimo Señor Sinan Hasani, Miembro de la Presidencia de la República Socialista Federativa de Yugoslavia; el Excelentísimo Señor Doctor Wim Udenhout, primer Ministro de la República Árabe Saharaui Democrática; el Excelentísimo señor Víctor Martínez, Vice-Presidente de la República de Argentina; el Excelentísimo señor Antana Barkaosaka, vice- presidente del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; el Excelentísimo Señor Egon Krenz, vice-presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana; el Excelentísimo Señor Peko Takow, Vice-presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, el Excelentísimo Señor Pak Son Chol, Vice-Presidente de la República Popular Democrática de Corea; el Excelentísimo Señor Karoni Laco, Vice-Presidente de la República Socialista de Checoslovaquia; el Excelentísimo señor Chu Juy Man, vice-presidente de la República Socialista de Viet Nam; el Excelentísimo Señor Ramón Malinowski, VicePresidente de la República Popular de Polonia; el Excelentísimo Señor Jugterdami Dungunagchao, Vice-Presidente de la República Popular de Mongolia; el Excelentísimo Señor Inre Datona, VicePresidente de la República Popular de Hungría; la Excelentísima Señora Alexandrina Oprita Gainuse, Vice-presidente de la República Socialista de Rumania; el Excelentísimo Señor Ronji Chandisingh, Vice-Presidente de la República Cooperativa Guyana; el Excelentísimo Señor Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos; el Excelentísimo señor Doctor Augusto Ramírez Ocampo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia; el Excelentísimo señor Fernando Cardoze Fabre de Nicaragua para este acto inaugural, debo es República de Panamá; el Excelentísimo señor Isidro Morales Paul, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela; el Excelentísimo señor Wladyr Mendes Arcoverde, Ministro de Salud de la República Federativa

de Brasil; el Excelentísimo señor Javier Solano Madrigal, Ministro de Cultura de España; la Excelentísima señora Anita Gradin, Ministro de Inmigración de Suecia; el Excelentísimo señor Bachir Rouis, Ministro de la Información de la República Argelina Democrática y Popular; el Excelentísimo señor Monsier Maesonk, Ministro de Industria de la República Popular Democrática de Laos; el Excelentísimo señor Hatuey de Camps, Ministro de la Presidencia de la República Dominicana; el Excelentísimo señor Armul Kenneth Simuchimba, Ministro de Movilización Nacional de la República de Bolivia; el Excelentísimo señor Mario Rueda Peña, Ministro de Prensa e Información de la República de Bolivia. Se encuentran además presentes, delegaciones de 69 países representando a gobiernos y representantes de parlamentos, partidos políticos y otras personalidades de renombre internacional.

1. Por instrucciones de la Presidencia hizo uso de la palabra el Secretario de la Asamblea Nacional Rafael Solís Cerda quien una vez comprobado el quórum con la presencia de 86 representantes, declaró abierta la sesión y nombró la Comisión que llevaría al estrado al Presidente del Consejo Supremo Electoral, doctor Mariano Fiallos Oyanguren, integrada por los representantes Reynaldo Antonio Téfel, Eligio Palacios, Samuel Amador, Gustavo Mendoza, Comisión que cumplió su cometido.

2. Siguiendo el mismo orden, el Sub-Comandante Rafael Solís Cerda designó a la Comisión que acompañarían al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Roberto Argüello Hurtado, integrada por los representantes Luis Sánchez Sancho, Allan Zambrana, Humberto Solís Barker y Danilo Aguirre; a la Comisión que acompañarían a la Junta de Gobierno integrada por los representantes Constantino Pereira, Rogelio Ramírez Mercado, Carlos Tunnermann y Eduardo Molina, a la Comisión que acompañarían al Presidente de la República integrada por los representantes Dora María Téllez, Comandante Leticia Herrera, Flor de María Monterrey, Mauricio Díaz Dávila y Clemente Guido.

3. Luego de haber hecho su ingreso a la "Plaza de la Revolución Carlos Fonseca Amador" los diferentes poderes del Estado, y de escuchar las notas del Himno Nacional, hizo uso de la palabra el Presidente de la Conferencia Episcopal Monseñor Pablo Antonio Vega, quien procedió a la Invocación Religiosa a la cual insertamos a continuación.

"Vengo por designación de la Conferencia Episcopal, la cual fue oficialmente invitada a este Acto de toma de posesión del Nuevo Gobierno en Nicaragua.

Debemos agradecer la oportunidad de poder hacer esta INVOCACION como una EXPRE-

SION de la FE CRISTIANA, que anima y fortalece a nuestro pueblo, en sus luchas por su Libertad ciudadana y su Soberanía Patria. Como Obispo y como Delegado por los Obispos de Nicaragua para este acto inaugural, debo esclarecer ante nuestro pueblo católico, y ante las naciones que siguen con sentido y amor cristiano el desarrollo de nuestros acontecimientos, las razones de nuestra PRESENCIA en este nuevo momento de nuestra historia.

(Continuará)

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramiento

"No. 203

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor *Oscar Rafael Guevara Ocón*, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica con Funciones Consulares.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de julio en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco. "*Por la Paz, todos contra la Agresión*". — *Daniel Ortega Saavedra*. El Ministro del Exterior por la Ley, *Nora Astorga*".

Nombramiento Cancelado

No. 206

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento por su traslado a la Cancillería, a la Señora *María Arcelia Urbina*, Primer Secretario con funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua ante la Santa Sede, Roma, Italia, efectivo a partir del 30 de Junio de 1985.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, ocho de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — "*Por la Paz, todos contra la Agresión*". *Daniel Ortega Saavedra*. El Ministro del Exterior por la Ley, *José León Talavera*".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 3229 — R/F 628052 — \$ 125.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 68 tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico "La Salle", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

El señor *José Faustino Mayorga Moncada*, natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua ha aprobado en el Instituto Politécnico "La Salle" todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Electroenergética, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los uno días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 1 de Julio de 1985.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3230 — R/F 570926 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 190, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

Octavio Lázaro Guerrero Hernández, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 8 de Julio de 1985.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2931 — R/F 650605 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 57, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

El señor *José Guillermo Rocha López*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Humanidades con Mención en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Junio de 1985.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2932 — R/F 650606 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 72, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

El señor *Manuel Salvador Pinell Rocha*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Zootécnica, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los uno días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 1º de Julio de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2933 — R/F 650602 — 150.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 192, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

Dalila Espinoza Cabrera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 8 de Julio de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2934 — R/F 650623 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 129, tomo III del Libro de Re-

gistro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

Ernesto José Saavedra Murillo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Estadísticas Económicas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 11 de Junio de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2935 — R/F 650659 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 171, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

El señor *Edbin Joaquín Sequeira Robleto*, natural de Acoyapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería de Telecomunicaciones, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 9 de Julio de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marca de Fábrica

Reg. No. 2505 — R/F 627209 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado The Trane Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (11)
Presentada: 8 Noviembre 1984.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 2462 — R/F 626068 — Valor ₡ 75.00
Dr. Gonzalo Cuadra, Gestor Oficioso Tequila Cuervo, S.A., Mexicana, solicita Renovación marca fábrica:
"CUERVO" No. 3,106 R.P.I.
Clase: (33)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Junio 3, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 2

Reg. No. 2478 — R/F 627235 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"SUAVITEL" No. 2,357 R.P.I.
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2479 — R/F 627234 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"SANO" No. 14,103
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2480 — R/F 627241 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega G., apoderado The Sherwin-Williams Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"KEN ARTINT" No. 2,536 R.P.I.
Clase: (2)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 29 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 2

Reg. No. 2481 — R/F 627239 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"FLORA" No. 14,099
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 25 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-

gistrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2482 — R/F 627233 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SATIN" No. 14,101
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2483 — R/F 627232 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SUAVITEL" No. 2,358 R.P.I.
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2484 — R/F 627231 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"STAFAC" No. 2,329 R.P.I.
Clase: (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2485 — R/F 627229 — Valor ₡ 150.00
Dr. Alejandro Carrión, Gestor Oficioso Manufacture Des Montres Universal Perret Freres S.A. Suiza, solicita Renovación marca fábrica:
"UNIVERSAL" No. 2,392 R.P.I.
Clase: (14)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2486 — R/F 627228 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"VITA-HIERBA" No. 2,336 R.P.I.
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2487 — R/F 627227 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega G., apoderado Eli Lilly Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"FENOPRON" No. 2,794 R.P.I.
Clase: (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 22 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2488 — R/F 527226 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega G., apoderado Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"CINOBAC" No. 4,099 R.P.I.
Clase: (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 22 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 2489 — R/F 627225 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega González, apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SOLVE" No. 14,102

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 6 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2490 — R/F 627224 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega González, apoderado The Sherwin-Williams Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SHER-TEX" No. 2,697 R.P.I.

Clase: (2)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 6 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2491 — R/F 627223 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SURFLAN" No. 4,397 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2492 — R/F 627222 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"TOBRA" No. 3,533 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2493 — R/F 627221 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"PERFLAN" No. 2,842 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2494 — R/F 627220 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"DOBUTREX" No. 4,637 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2495 — R/F 627219 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega G., apoderado de Beecham Inc., solicita Renovación marca fábrica:

"GERMOLENE" No. 2,723 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

Reg. No. 2506 — R/F 627210 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renova-

ción marca fábrica:

"ACCION" No. 2,330 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2474 — R/F 627240 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega G., apoderado Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Renovación marca fábrica:

"INTERAMERICANA" No. 2,588 R.P.I.

Clase: (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 29 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2475 — R/F 627238 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"FABON" No. 2,361 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 25 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2476 — R/F 627237 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"FABON" No. 2,360 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 25 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2477 — R/F 627236 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"FABON" No. 2,359 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 25 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Nombre Comercial

Reg. No. 2455 — R/F 626008 — Valor ₡ 150.00
Dr. Carlos Duque-Estrada, apoderado Auto Nica, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CENTRO TOYOTA"

Para Proteger y Distinguir: Un Establecimiento Comercial dedicado a la Importación, Venta, Representación y Distribución de Automoviles, Camionetas y Camiones nuevos de la marca Toyota y sus Repuestos.

Presentada: 3 Junio 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 2

SECCION JUDICIAL

Nombramiento Guardador Ad-Litem

Reg. No. 2925 — R/F 398762 — ₡ 75.00
Juzgado Civil del Distrito de Bluefields,

cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, las tres de la tarde. Nómbrase Guardador Ad-Litem al Dr. Jorge Ubeda Picado, del señor Ramón Enrique Coronado Rocha, para representarlo en el Juicio de Divorcio, que en su contra interpondrá la señora Sara Baruel.

Gilberto Valle Tórres. — J. J. Malespín C.

Es conforme con su orifinal Bluefields, cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — J. J. Malespín C., Srio.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. 2874 — R/F 567801 — Valor \$ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II, León, trece mayo mil mil novecientos ochenticinco, ocho treinta minutos mañana. Declárese disuelto, por Mutuo consentimiento del matrimonio Civil contraído por José Trinidad Caldera Aburto y Luz Amparo Caldera.

León veintitrés Mayo mil novecientos ochenticinco. — *Jilma E. de Pallais*, Secretario Tribunal de Aplaciones. Región II.

1

Reg. 2875 — R/F 567776 — Valor \$ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II. León, nueve Mayo mil novecientos ochenticinco. Ocho treinta minutos mañana. Declárese disuelto mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por Absalón Reyes Macrea y Esmeralda Reyes Valle.

León, veintitrés mayo mil novecientos ochenticinco. — *Jilma E. de Pallais*, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

1

Reg. 2876 — R/F 567748 — Valor \$ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II. León, ocho mayo mil vicientos ochenticinco. Ocho treinta minutos mañana. Declárese disuelto por Sevicia Ofensa Graves matrimonio civil contraído por Ana Socorro Cardoza o Sánchez Cardoza y Reynaldo Francisco Trujillo Laderos.

León, veintitres mayo mil novecientos ochenticinco. — *Cony Machado A.*, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

1—

Reg. 2877 R/F 567639 — Valor \$ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones. Región II. León, siete mayo mil novecientos ochenticinco. Nueve treinta minutos mañana. Declárese disuelto Separación por más cinco años matrimonio civil Contraído por Leoncio Fidencio Delgado Delgado e Ivania del Perpetuo Cano Pérez.

León, veinte mayo mil novecientos ochenticinco. — *Jilma E. de Pallais*, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

1—

Reg. 2878 — R/F 593324 — Valor \$ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones. Región II. León, treinta Abril mil novecientos ochenticinco. Diez treinta minutos mañana. Declárese disuelto matrimonio civil por mutuo consentimiento contraído por Julio César Escobar Acosta y Guadalupe Espinoza Mendoza.

León, diecisiete de mayo mil novecientos ochenticinco. — *Cony Machado A.*, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

1—

Reg. 2885 — R/F 44691 — Valor \$ 25.00

Tribunal Apelaciones, Región I; en sentencia 11:25 a. m. 24 Abril 1985, declaró disuelto matrimonio: Carlos Onell Peralta Zavala y Julia del Rosario Lira Tercero, confirmando sentencia Juez A-quo. — *Nicasio Ramos Ramírez*, Secretario.

1—

Reg. 2886 — R/F 44693 — Valor \$ 25.00

Tribunal de Apelaciones, Región I, en-sentencia 8:15 a. m. 18 Junio 1985, declaró disuelto matrimonio: Mario Cruz Talavera y Petrona Moreno Marín de Cruz, confirmando sentencia Juez A-quo. — *Nicasio Ramos Ramírez*, Secretario.

1—

Reg. No. 2915 — R/F 649065 — \$ 50.00

Por sentencia de las doce y quince minutos de la tarde del veintiocho de Junio mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el matrimonio de los señores Adolfo Rosales Ramírez y Dolores Rayo Almenarez.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Felipe Zelaya Cerna, Srio.

1

Reg. No. 2917 — R/F 649461 — \$ 50.00

Por sentencia de las cuatro y cuarenta minutos de la tarde del trece de Mayo mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el matrimonio de los señores Raymundo Merlo Zapata y Daysi Castillo Bustos.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Carmen Calero de Fernández, Sria.

1

Reg. No. 2919 — R/F 649486 — \$ 50.00

Por sentencia de las doce y treinta y cinco minutos de la tarde del veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el matrimonio de los señores Carlos Manuel Matus Bravo y María

Auxiliadora Romero Morales.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Felipe Zelaya Cerna, Srio.

1

Reg. No. 2921 — R/F 649095 — \$ 50.00

Por sentencia de las doce y cincuenta minutos de la tarde del veintiuno de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el matrimonio de los señores Luci Fani Castillo Plaja y Alfonso Plaja González.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Felipe Zelaya Cerna, Srio.

1

Reg. No. 2859 — R/F 152412 — \$ 75.00

Por sentencia de veinticinco de Febrero corriente año. Tribunal Apelaciones de Matagalpa, por separación de cuerpos declárase disuelto matrimonio de Teresa de Jesús Rizo Bucardo de Jarquín contra Fidencia Jarquín Burgos.

Los hijos comunes del matrimonio: Carlos Alberto, Yolanda Catalina, Fulbia y Baleria Aracely Jarquín Rizo, quedan bajo la guarda de su madre Teresa de Jesús Rizo Bucardo. — Matagalpa, veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenticinco. — Azucena Zapata Kollerbohm, Secretaria.

1

Reg. 2942 — R/F 650650 — Valor \$ 50.00

Por sentencia de las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde del veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y cinco declárase disuelto el matrimonio de los señores *Jorge Luis Blanco Polanco y Rebeca Morras Ocón*. Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala de lo Civil y Laboral. — *Felipe Zelaya Cerna*, Srio.

1

Reg. 2863 — R/F 593996 — Valor \$ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal apelaciones, Región II. León, diecisiete mayo mil novecientos ochenticinco. Doce treinta minutos tarde. Declárase disuelto por Mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por *Francisco Ernesto Oviedo Rojas y María Cristina Rodríguez Arauz*.

León, tres Junio mil novecientos ochenticinco. — *Jilma E. de Pallais*, Secretario Tribunal de Apelaciones, Región II.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2907 — R/F 236788 — \$ 50.00

Paula Luisa Alemán Pérez Union Hermanos. solicita se les Declare Unicos y Universales Herederos, todos bienes, derechos y acciones, dejo a su muerte: Maclovio de Jesús Alemán Sanchez. No hay conyuge sobreviviente.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, veinte Junio mil novecientos ochenticinco. Horacio Navarrete Tapia. Srio.

1

Reg. No. 2911 — R/F 649068 — \$ 75.00

Lilliam Fátima Escobar Alvarez, solicita se declaren herederos de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su esposo Nestor Santiago Rodríguez Martínez, a su menor hijo: Franklyn Javier Rodríguez Escobar y a la compareciente por la cuarta conyugal.

Interesados Opongase, término de ley.

Dado Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil de la ciudad de Managua, a los cinco dias del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. Enmendado-Franklyn Vale. — Dra. Yolanda Fonseca Bejarano, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2912 — R/F 236150 — \$ 75.00

Víctor Gaitán Pérez, solicita que como cesionario, de todos los bienes derechos y acciones, que al fallecer dejó Wenceslao Ampie García, se le declare Unico y Universal Herederos, Pues los hijos del causante señores: María Maclovio Ampié Mercado o Mercado Ampié, Ana María Pérez Ampié, Wilfredo y Juana Pérez Mercado, Magdalena Mercado Ampié, le cedieron sus derechos en Escritura Pública. No hay conyuge sobreviviente.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. — Masatepe, siete Junio mil novecientos ochenticinco. Horacio Navarrete Tapia. Srio.

1

Reg. 2879 — R/F 496808 — Valor \$ 25.00

Patricio Tijerino Rueda, solicita decláresele heredero universal, bienes, derechos, acciones, sucesión intestada, difunta esposa Pánfila Obregón Peña.

Opóngase:

Juzgado Distrito. Rivas, seis mayo mil novecientos ochenticinco. — *Ma. Dolores Mejía*. Sria.

1

Reg. 2939 — R/F 650677 — Valor \$ 50.00

Teodora Madrigal Largaespada solicita sean declarados sus hijos Manuela de Jesús Demetrio del Carmen y Rafaela de los Angeles Pérez Madrigal, herederos, bienes, derechos, acciones, difunto padre Carmen de la Cruz Pérez Mendoza, sin perjuicio porción conyugal.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito Masaya, Julio uno, ochenticinco. — *Helmere Miranda*, Secretario.

1